

EL MAESTRE SANTIAGUISTA GONZALO MEXÍAS Y SU ENTERRAMIENTO EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE TUDÍA.

Manuel López Fernández
UNED. Centro Asociado de Algeciras.

RESUMEN.

Bastantes miembros de la familia Mexías alcanzaron puestos importantes dentro de la Orden de Santiago; algunos de ellos ya lo hicieron con antelación al maestrazgo de Gonzalo Mexías, pero fue con posterioridad a este hombre cuando el apellido abundó entre los comendadores y trece santiaguistas. El citado maestro fue el primero de este linaje en alcanzar el maestrazgo de la Orden; no es extraño que debido a tal circunstancia se edificara a su muerte, como panteón funerario para él, la capilla de los Maestros en la extremeña iglesia de Santa María de Tudía. El lugar preeminente que ocupa su enterramiento en dicha capilla así parece indicarlo.

PALABRAS CLAVES.

- Orden de Santiago.
- Iglesia de Santa María de Tudía
- Gonzalo Mexías
- Fernán Osórez

ABSTRACT.

Quite a few family members Mexias reached important positions within the Order of Santiago, some of them did so before Maestrazgo of Gonzalo Mexias, but it was after this man's name when he added the commander and thirteen santiaguistas. The Master said was the first to reach the Maestrazgo lineage of the Order, it is not surprising that because of this circumstance is built upon his death, funeral and burial vault for him, the chapel of the Masters in the extremeña church of Santa Maria of Tudia. The prominent place occupied by his burial in the chapel seems to indicate so.

KEY WORDS.

- Orden de Santiago.
- Iglesia de Santa María de Tudía
- Gonzalo Mexías
- Fernán Osórez

A MODO DE INTRODUCCIÓN.

Hemos dicho en otras ocasiones que ninguna otra iglesia, entre las muchas que levantaron los santiaguistas, tiene hoy día el privilegio de guardar entre sus paredes los enterramientos, perfectamente documentados y localizados, de tres de los maestros de la Orden de Santiago. En la iglesia de Santa María de Tudía, situado en lo alto de la sierra del mismo nombre al sur de la provincia de Badajoz, descansan los restos mortales de Pelay Pérez Correa, Gonzalo Mexías y Fernán Osórez; el sepulcro del primero ocupa un lugar destacado y simbólico en el lado del Evangelio, embutido en el muro de la capilla mayor¹; los sepulcros de los dos últimos se ubican en el centro de una capilla conocida como capilla de los Maestres –situada también en el lado del Evangelio– formando dichos enterramientos un conjunto exento realizado en granito; los sepulcros de dichos maestros están pegados el uno al otro, de manera que la proximidad de las figuras yacentes labradas sobre cada uno de ellos parecen transmitirnos un mensaje de cierta afinidad entre ambos personajes, a la vez que la ubicación de sus sepulcros nos habla de la vinculación de ambos a esa capilla donde reposan sus restos.

Efectivamente, con respecto a la afinidad entre los dos maestros señalados debemos indicar que esa proximidad de la que hablamos fue real en sus vidas pues los dos estaban unidos por vínculos de consanguinidad ya que Gonzalo Mexías era tío² de Fernán Osórez y, además, fue antecesor de éste en el maestrazgo de la Orden. Gonzalo Mexías fue el primer miembro de su familia en alcanzar ese privilegiado puesto en la institución santiaguista; digamos que entre los Mexías de su tiempo³ fue el más destacado miembro de una familia que

¹El asunto lo tratamos con más detalle en nuestro trabajo: *A la diestra de Santa María. El simbolismo de un sepulcro en la iglesia de Tudía*. Revista Tentudía, agosto 2003. Calera de León. Badajoz.

² Archivo Histórico Nacional. Uclés, carpeta 363 documento nº 1. En adelante (AHN. Uclés, 363/1). El maestro Fernán Osórez dice en el encabezamiento de una carta: “*viemos carta del maestro don Gonçalo Mexías, nuestro tío*”.

³ Las dos ramas más importantes de los Mexías estaban en Sevilla y Jaén. Los historiadores y genealogistas no siempre coinciden en la pertenencia de este hombre a una rama concreta del linaje.

sobresalió en el gobierno de la Orden de Santiago durante muchos años. Por tal razón



En primer plano la entrada principal a la iglesia de Tudía. Al mediodía de ésta se ubica el monasterio del siglo XVI. A la izquierda de la fotografía, la capilla de los Maestres formando parte de la cabecera del templo.

entendemos que aquellos que organizaron el enterramiento de ambos llegaron a disponer que el sepulcro de Gonzalo se colocara en un lugar preferente con respecto a la entrada de la capilla donde reposan sus restos. De esto último sólo hablamos por indicios ya que, documentalmente, sólo se sabe que ambos maestros estaban enterrados en la iglesia de Tudía con antelación a 1390; en esta fecha Juan I de Castilla⁴ confirma un privilegio de su padre, Enrique II, a dicha iglesia por el que le concede ciertas cuantías en la feria que autoriza a celebrar allí cada ocho de septiembre. Como resulta lógico, Juan I recoge en el documento los motivos que su padre tenía para tal concesión, confirmándolos a su vez y añadiendo además que lo hacía por *“quanto yasen enterrado en la dicha iglesia los cuerpos de los maestros don Gonzalo Mexias e don Ferrand Osores”*.

Así que conocemos con precisión ese detalle, pero poco más sabemos sobre las circunstancias relativas al enterramiento de ambos maestros en Tudía, aparte de que la cita

⁴ AHN. Uclés, 330/2. En este documento de Juan I de Castilla, dado en Guadalajara a 30 de mayo de 1390, confirma un privilegio de Enrique II a la citada iglesia, pero no consta en el mismo la fecha concreta de la concesión de este último rey.

relativa a su sepultamiento en este lugar se confirma en el Libro de Visitas de 1498⁵, con la particularidad de que en años posteriores se hará mención a las sepulturas existentes pero no al nombre de los maestros cuyos restos allí descansaban. Por tanto, son escasísimas las noticias que por ahora tenemos sobre las circunstancias concretas que pudieron rodear los enterramientos de estos dos maestros en la capilla de los Maestros de la iglesia de Tudía; sin embargo conocemos bastante más sobre las personas de Gonzalo Mexías y Fernán Osórez, queriendo dedicar unas páginas a difundir algunos aspectos de la vida del primero de ellos con la esperanza de que más adelante podamos hacer lo mismo con respecto al segundo.

LOS MEXÍAS EN LA ORDEN DE SANTIAGO. PRIMERA ETAPA DE GONZALO.

La importancia de los miembros de la familia Mexía, dentro de la Orden de Santiago y en el siglo XV, resulta manifiesta si consultamos las relaciones nominales de los comendadores y trece santiaguistas que figuran como presentes en los capítulos generales de la Orden. Según relata Gonzalo Fernández de Oviedo⁶ por aquellos tiempos existían un refrán que venía a poner de manifiesto la importancia de los miembros de la familia Mexías dentro de la Orden de Santiago y por tal razón se decía: **“Si yo fuese Mexía comendador sería”**. Desde luego, ese encumbramiento de los miembros del linaje Mexía se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIV y más concretamente después del maestrazgo de Gonzalo Mexía. Con anterioridad se conoce la pertenencia de algunos miembros de esta familia dentro de la Orden, incluso la existencia de un comendador mayor del reino de León, pero ninguno de ellos había alcanzado la cúspide de la institución y mucho menos en las condiciones que lo hizo Gonzalo; así que debido a tales circunstancias consideramos interesante conocer

⁵ AHN. Libro 1012-C, folio 224. Aquí se añade también la existencia de otro sepulcro donde está enterrado Garci Hernández, *“camarero que fue del rey don Enrique”*

⁶ Así podemos verlo en: *Elogio y relaciones de personas y linajes*. Manuscrito 58-5-34 de la Biblioteca Capitulada y Colombina de Sevilla.

algunos datos generales sobre la familia Mexías y otros más particulares del que llegó a ser maestro de la Orden, para terminar con los posibles motivos que llevaron a los santiaguistas a llevar sus restos mortales a la iglesia de Tudía, lugar donde todavía permanecen.

Debemos decir, entrando ya en materia, que no conocemos detalles precisos sobre el origen de los Mexías –de donde deriva el actual apellido Megías, Mejías, o Mesías- aparte de que la mayoría de los genealogistas se inclinan a decir que la familia Mexías tenía su solar en un pueblo así llamado actualmente en las cercanías de Santiago de Compostela. Con el avance de la Reconquista pasaron los Mexías a Castilla estando presentes en la batalla de las Navas de Tolosa, en tiempos del rey Alfonso VIII, y más tarde en las conquistas de Córdoba y Sevilla con Fernando III el Santo. Sin duda alguna los varones de esta familia que nos atañe debieron ser muy prolíficos y difundieron el apellido⁷ por Toledo, Córdoba, la actual Extremadura –donde nos consta que abunda este apellido- Jaén y Sevilla, tierras en las que ya estaban asentados muchos de ellos a finales del siglo XIII, en los tiempos del reinado de Sancho IV de Castilla. Su relación con la Orden de Santiago pudo comenzar por entonces ya que para 1319 podemos localizar freires y comendadores de esta familia en el Bulario santiaguista⁸. Y por lo que se refiere a los vínculos de este linaje con las tierras de la actual Extremadura conocemos la existencia de un comendador mayor del reino de León, Fernán González Mexías⁹, quien en el año 1339 -la encomienda mayor estaba entonces en Montemolín- peleó junto al maestro santiaguista Alonso Méndez de Guzmán en la batalla de Siles (Jaén) contra los granadinos.

⁷ Ya sabemos que los apellidos, salvo raras excepciones, se transmitían en la Edad Media por línea agnática.

⁸ LÓPEZ AGURLETA, José: *Bullarium Equestri Ordinis Sant Iacobi de Spatha*. (En adelante Bulario de Santiago). Madrid, 1719, p. 283.

⁹ *Gran Crónica de Alfonso XI*. Preparada por Diego CATALÁN. Editorial Gredos. Madrid, 1976, tomo II, p. 267

¿Fue el maestre Gonzalo Mexías hijo de este comendador mayor del reino de León? Puede que lo fuese ya que Argote de Molina¹⁰ en su *Nobleza de Andalucía* lo hace hijo de un comendador mayor de la Orden de Santiago, aunque no dice este autor de qué reino era ese comendador mayor. Desde luego, no podemos descartar la relación de Gonzalo Mexías con algún destacado personaje santiaguista, ni que estuviese dotado de cierta valía personal para que a lo largo de su juventud fuese escalando puestos dentro de la Orden; lo consideramos así porque en la segunda referencia documental directa que por ahora tenemos de él, en julio de 1350, era comendador de Uclés¹¹ y a este cargo, no se accedía sin ocupar otros cargos de menor importancia dentro de la institución¹². Ahora bien, como hemos dicho que la anterior referencia documental era la segunda que de nuestro personaje tenemos, hablaremos de la primera sin más dilación. Ésta corresponde al 18 de mayo de 1347, cuando compra ciertas propiedades con su esposa Elvira de Guzmán¹³, mujer que le sobreviviría con el paso de los años. Doña Elvira parece que fue la única esposa de Gonzalo Mexías y ya viuda de éste, en el año 1371 concretamente, recibe del rey Enrique II y a título personal el lugar de El Viso¹⁴; el monarca debía ser conocedor de las repercusiones que en la vida familiar del maestre habían tenido los servicios prestados por éste a su causa y por tal razón se dice en el documento de donación que ésta se hace “...por facer bien et mercet a vos donna Elvira muger que fuestes de don Gonzalo

¹⁰ Este autor nos habla, en la p. 238 de la citada obra, de un hermano del maestre Gonzalo Mexía que era hijo de Ruy González Mexía, comendador mayor de la Orden de Santiago. Como vemos, la diferencia entre los dos comendadores mayores citados radica en el nombre –Ruy en un caso Fernán en otro-.

¹¹ Concretamente el día 16 de julio de 1350 era comendador de Uclés. Así podemos verlo en *Bulario de Santiago*, p. 317.

¹² En el *Bulario de Santiago* existen indicios suficientes para pensar que ya ocupaba este cargo en marzo de 1348. En este sentido reconocemos que sería necesario un estudio con más profundidad, que no excluimos en un futuro próximo.

¹³ AHN. Códice 236- folio 32r.

¹⁴ CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel: *La aparición de señoríos en el término de Carmona. El caso de El Viso*. Archivo Hispalense, n.ºs. 243-244-245. Sevilla ,1997, p. 545. Estas tierras fueron heredadas posteriormente por Isabel Mexías, hija del maestre y de doña Elvira.

Mexías, Maestre que fue de la caballería de la orden de Santiago. Por muchos seruiçios que el dicho maestre nos fizo seyendo casado con vos la dicha donna Elvira...

Pero volviendo ahora a los años centrales del siglo XIV, diremos que el entonces comendador de Uclés¹⁵ debió retener ese cargo hasta 1354, al ser elegido comendador mayor de Castilla cuando cesó en este puesto Juan García de Villagera, quien había sido designado maestre de la Orden de Santiago por el entonces rey de Castilla, Pedro I¹⁶. Este nombramiento de García de Villagera, iba en detrimento del propio hermanastro del rey de Castilla, don Fadrique, quien ocupaba el maestrazgo de la Orden desde 1342. Posiblemente resulte chocante esto último, así que debemos señalar aquí que los años siguientes a la muerte de Alfonso XI fue una etapa convulsa para Castilla y también para la Orden de Santiago; lo fue para esta última porque en la misma se llegó a un cisma manifiesto al reconocérsele dos maestros en Castilla, con los consiguientes problemas que tal situación podía acarrear. Para entender mejor todo lo relacionado con la problemática en cuestión, diremos que al llegar al trono Pedro I de Castilla ya hacía ocho años que era maestre de la Orden de Santiago su hermanastro don Fadrique, hijo de Alfonso XI y de su favorita Leonor de Guzmán. La muerte de esta última, a manos de gente del nuevo monarca, distanció a los hijos de doña Leonor de la Casa Real castellana hasta el punto de existir entre los hermanastros una animadversión que acabó con el enfrentamiento personal de unos con otros; de esta situación salió triunfante Enrique de Trástamara -el mayor de los hijos de Leonor de Guzmán- que alcanzó más tarde el trono de Castilla derrocando a su hermanastro Pedro, después de asesinarle en Montiel, no

¹⁵ El 1 abril de 1353 seguía siendo comendador de Uclés; así consta en el Bulario de Santiago, p. 353.

¹⁶ Juan García de Villagera había sido nombrado comendador mayor de Castilla por don Fadrique a finales de 1353, desplazando de este cargo a Ruy Chacón, personaje que andando el tiempo y a consecuencia de circunstancias largas de explicar se pasaría al bando petrista.

sin que sin que antes este último hubiese hecho lo mismo con don Fadrique, el maestre de Santiago¹⁷.

En esta etapa tan difícil le tocó vivir a nuestro personaje y, dentro de aquella guerra abierta entre la nobleza castellana, a muchos le tocó tomar partido de manera forzada o, por el contrario, interesada. Ya hemos dicho que Gonzalo Mexías era comendador de Uclés en la Orden de Santiago con anterioridad a que se iniciaran las confrontaciones a las que hemos hecho referencia. Así las cosas, Gonzalo tomó partido por los hijos de doña Leonor; a nuestro entender lo tomó por dos razones: la primera que el maestre de la Orden era don Fadrique; la segunda por estar casado con una Guzmán y también -aunque esto no podamos asegurarlo con rotundidad- porque su madre probablemente fuese otra mujer de ese mismo linaje. Por tanto, Gonzalo Mexías estaba unido por vínculos sanguíneos a la familia de los hijos bastardos de Alfonso XI, además del compromiso moral y espiritual que como freire santiaguista le unía a don Fadrique, el maestre de la Orden.

Este último y su hermano Enrique llegaron a traicionar a Pedro I al unirse políticamente a Juan Alfonso de Alburquerque; como represalia a este acto el rey castellano nombró maestre de la Orden de Santiago a Juan García de Villagera, en marzo de 1354, en detrimento de su hermanastro Fadrique. Se inició entonces una etapa muy confusa en el seno de la Orden; confusa porque algunos cargos estuvieron duplicados habiendo comendadores que se pasaron de uno a otro bando buscando siempre el interés personal. En esta compleja situación y dado que el cargo de comendador mayor de Castilla había quedado vacante al ascender al maestrazgo Juan García de Villagera, es posible que don Fadrique colocara al frente de la encomienda mayor de Castilla a un hombre de su confianza fortaleciendo así su partido en una guerra declarada ya entre los mismos santiaguistas al ser el maestre don

¹⁷Todos estos asuntos los desarrollamos con más amplitud en nuestro trabajo: *Cara y cruz para la Orden de Santiago. El maestrazgo de don Fadrique*. Revista de las Órdenes Militares, nº 3. Madrid, 2005, pp. 11-36.

Fadrique uno de los cabecillas que se oponían al rey Pedro I. Y en esta lucha fratricida no hay dudas de que Gonzalo Mexías servía fielmente los intereses de don Fadrique; no las hay porque cuando este último le ordenó que hiciera frente al maestre intruso, Juan García de Villagera, Gonzalo Mexías lo derrotó en una batalla campal en noviembre de 1355 cerca de Tarancón¹⁸ (Cuenca).

Pero entonces las cosas se complicaron para Gonzalo Mexías a título personal; pasó así porque en aquel combate murió el de Villagera, quien además era hermanastro de doña María de Padilla, la favorita del rey Pedro I. Perdido el favor real, se puede decir que los días de Gonzalo Mexías en Castilla estaban contados; nadie le dio protección entonces ya que hasta el mismo don Fadrique –en aquellas fechas estaba siendo sitiado en Toro (Zamora), por Pedro I- temiendo por su vida se pasó al bando realista traicionando a los de su causa. Aquellos devaneos políticos de don Fadrique fueron perjudiciales para los hombres de la Orden, por lo que respecta a Gonzalo Mexías se puede decir que su suerte estaba echada dada aquella serie de circunstancias adversas. Así que antes de caer en manos del rey de Castilla abandonó este reino y se refugió en Aragón¹⁹, como ya lo hicieran otros de los muchos que por aquellos tiempos temían las represalias del rey castellano.

LA CRUCIAL ETAPA ARAGONESA.

No terminaron los problemas para el comendador Gonzalo Mexías con esta huida al reino vecino; más bien ocurrió lo contrario al iniciarse entonces la etapa más compleja de

¹⁸ LÓPEZ DE AYALA, Pedro: “*Crónica del rey don Pedro, hijo del rey don Alfonso*” (en adelante, *Crónica de Pedro I*) . Volumen I de las <<Crónicas de los reyes de Castilla>>. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 468.

¹⁹ Aunque la *Crónica de Pedro I* diga que, a la muerte del de Villagera, Gonzalo Mexía se fue a Francia, la verdad es que se marchó al reino de Aragón como veremos con más detalles.

su vida -poco conocida hasta ahora²⁰- y que a la larga resultó fundamental para entender que Enrique II le confiara el maestrazgo de la Orden de Santiago y, a la postre, que fuese enterrado en la iglesia de Tudía. Pero centrándonos en los comienzos de Gonzalo Mexías en Aragón, diremos sin más dilación que debieron ser relativamente tranquilos al estar al servicio del monarca. Sin embargo esta situación duró poco ya que por entonces Pedro I acumulaba quejas contra el reino de Aragón y por ello el rey castellano envió a Gil Blázquez, alcalde de Segovia, para hacerle saber a Pedro IV –entre otras muchas cosas- su malestar por el amparo que el rey de Aragón prestaba a todos los que habían huido de Castilla, incluyendo entre ellos al comendador Gonzalo Mexías²¹. Por este motivo no tardó el rey de Aragón en ordenar a Mexías que saliera del reino²², pero el resto de las cuestiones quedaron sin la respuesta esperada por Pedro I y la ruptura en las relaciones entre Castilla y Aragón no tardó en llegar al producirse el asalto de unas naves catalanas a otras placentinas en el puerto de Sanlúcar de Barrameda. Al no entregarse el causante del citado ataque -Francesh de Perelló- al requerimiento de Pedro I de Castilla, éste terminó declarando la guerra al reino de Aragón.

A tenor de lo dicho, posiblemente en el mes de julio de 1356, Gonzalo Mexías se exiliara a Francia asentándose en Tolouse²³. Aquí llegaría más tarde el conde Enrique de Trastámara –el hermano de don Fadrique- que había huido en la primavera a La Rochela por

²⁰No conocemos ningún trabajo sobre la misma. Los documentos relativos a esta etapa se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, y allí debió verlos Jerónimo de ZURITA a quien seguimos aquí en sus *Anales de la Corona de Aragón*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1978. En esta obra el autor cita con cierta frecuencia a *Gonzalo Mejías* en los años que relata la guerra entre Castilla y Aragón.

²¹ ZURITA: *Anales...*, tomo 4º, p. 296. Resulta evidente que nuestro hombre estaba en Aragón con antelación al verano de 1356 ya que las quejas de Pedro I se produjeron con antelación a finales de julio, como luego veremos al hablar del caso de Francesh Perelló en Sanlúcar de Barrameda.

²² ZURITA: *Anales...*, p. 298. Con Gonzalo Mexías salió también Gómez Carrillo, otro de los huidos de Castilla; ambos pasaron a servicio del conde de Trastámara.

²³ Algunos datos de la etapa francesa de Gonzalo los hemos obtenido en SITGES, J. B.: *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*. Madrid, 1910.

temor a su hermanastro, el rey Pedro I de Castilla. A finales del verano de 1356 las relaciones entre este último reino y el de Aragón iban de mal en peor; al no darse por satisfecho Pedro I con las medidas tomadas por el rey de Aragón, le declaró la guerra. En esta situación Pedro IV el Ceremonioso necesitaba gente de armas que estuviesen dispuestos a luchar contra el rey de Castilla y muy pronto, a mediados de septiembre, envió un emisario personal a Gonzalo Mexías al tiempo que hacía lo mismo con el conde Enrique de Trastámara, quien ya estaba en Tolouse por aquellas fechas. Este último era por entonces la persona más importante de todos los que estaban en Francia y en torno a su figura se unieron no pocos castellanos de aquellos que habían huido temiendo a Pedro I. El conde de Trastámara reunió así un importante ejército y al frente de estos efectivos, entre los que se contaba ya a Gonzalo Mexías, llegó a Aragón y firmó con Pedro IV el Tratado de Pina²⁴, en noviembre de 1356. A partir de entonces, Gonzalo Mexías sería uno de los pilares más valiosos del Conde para la consecución de sus objetivos políticos y militares.

El rey de Aragón encargó entonces a Enrique de Trastámara la defensa de la zona de Borja (Zaragoza), y aquí vemos interviniendo a Gonzalo Mexías auxiliando a los defensores del castillo de Cetina²⁵ en el invierno de 1357 hasta que Enrique de Trastámara lo mandó llamar a su lado para defender Calatayud²⁶, ya en la primavera de dicho año. Por entonces, concretamente el día 8 de mayo, se concertaron paces entre los reyes de Aragón y Castilla prolongándose éstas a lo largo de un año. Pero ninguno de los dos Pedros parecían obrar con lealtad y se aprestaron para una próxima contienda; es por ello que Pedro IV y el conde de

²⁴ Según ZURITA: *Anales...*, p.307, el conde traía con él a Gonzalo Mexías cuando se firmó el Tratado de Pina.

²⁵ *Ibidem*, p. 311.

²⁶ Más asuntos del año 1357 y que afectan a Gonzalo Mexías se pueden ver en ZURITA: *Anales...*, pp. 322-336-37.

Trastámara firmaron un acuerdo en Zaragoza²⁷, el 30 de agosto de 1357, para fijar las condiciones en que había de permanecer don Enrique en Aragón, documento en el que aparece el comendador Gonzalo Mexías como testigo por la parte del Conde. No obstante, la paz fue rota por parte de Castilla al tomar don Fadrique -según siendo todavía maestre de la Orden de Santiago y estaba al lado de Pedro I- la villa y castillo de Jumilla el 27 de abril de 1358.

Después de esta victoria, por temer el rey de Castilla que su hermanastro Fadrique se pasara al bando enemigo, le mandó llamar a Sevilla y lo asesinó a finales del mes de mayo. Cuando su hermano Enrique lo supo, ya en junio, inició las hostilidades por la zona de Soria reiniciándose un nuevo periodo de aquella guerra entre los dos reinos. En esta etapa se produjeron dos batallas que debemos destacar porque en ellas intervinieron los efectivos de Enrique de Trastámara y por tanto Gonzalo Mexías: una fue la de Araviana, en septiembre de 1359 que terminó en derrota de los castellanos y la otra fue la llamada “primera batalla de Nájera” en abril de 1360 donde las tropas trastamaristas sufrieron una clamorosa derrota. Aunque nada dicen las crónicas castellanas, se saben por fuentes aragonesas de la intervención de Gonzalo en esta batalla de Nájera²⁸ junto a otros santiaguistas entre los que cabe destacar la presencia del entonces comendador mayor de León, Fernán Osórez, que como sabemos era sobrino de Gonzalo Mexías y que luego sucedería a su tío en el maestrazgo de la Orden.

Las correrías de los castellanos continuaron después por la comarca del río Borja y para frenarlas fue enviado a ella Gonzalo Mexías con 200 de a caballo²⁹. Los acontecimientos

²⁷ Así en MASÍA DE ROS Ángela: *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona, 1994, volumen II, pp. 507-508.

²⁸ ZURITA: *Anales...*, p.396. Aquí podemos ver detalles de la intervención de Gonzalo Mexías en la batalla de Nájera en 1360.

²⁹ *Ibidem*, p. 398.

bélicos continuaron en la zona con suerte dispar para Castilla y Aragón hasta que en mayo de 1361 se firmó la Paz de Terrer, exigiendo Pedro I al rey de Aragón que el conde de Trastámara y otros personajes castellanos fuera desterrados de Aragón. Aunque en la relación que conocemos no aparece Gonzalo Mexías, consideramos que este hombre debió acompañar al conde don Enrique a su destierro de Carcasona, donde entró con sus hombres al servicio del mariscal Arnaldo d'Audrehem, quien en nombre del rey de Francia intentaba que las Compañías Blancas no entraran en el Languedoc. En esta región permanecieron los hombres que estaban al servicio del conde Enrique de Trastámara hasta finales del mes de abril de 1363, fecha ésta en la que volvió a Aragón para ayudar de nuevo a Pedro el Ceremonioso³⁰. En realidad las negociaciones entre el conde de Trastámara y el rey de Aragón habían comenzado a finales de agosto de 1362; en los acuerdos previos celebrados en Barcelona³¹ se habló ya de la entrada en Aragón de las Compañías Blancas al mando del Conde. Se mencionaba también en el documento a Gonzalo Mexías como a uno de los hombres designado por don Enrique para retener ciertos castillos que debía entregar el rey de Aragón en garantía del cumplimiento del pacto; por esa razón, Gonzalo Mexías entregará al rey de Aragón un sobrino suyo como rehén. En otro acuerdo posterior, firmado el día 6 de octubre de 1363 en Castejón del Puente (Huesca), se ratifican las condiciones anteriores y ahí podemos ver que el sobrino de Gonzalo Mexías se llamaba Ruy Muñiz³².

Con antelación a esta última fecha, concretamente en el mes de julio de 1363, se habían firmado las paces de Murviedro entre Castilla y Aragón; poco después Enrique de

³⁰ Según SITGES: *Las mujeres...*, p.81, hasta el 28 de abril de 1363 Enrique no entró en Aragón con los castellanos que tenía, muchos de los cuales se pasaron a servir al infante don Fernando de Aragón, primo del rey castellano y hermanastro de Pedro IV de Aragón.

³¹ Así podemos verlo en la Colección de Documentos Inéditos del Archivo General del Reino de Valencia (en adelante CDIRV). Publicada por Joaquín Casany y Alegre; Valencia, 1894, tomo I, documento VI.

³² Estos asuntos los podemos ver con más detalles en ZURITA: *Anales...*, p. 484. También en la CDIRV, documento nº VIII.

Trastámara queda como único aspirante al trono de Castilla y tenía prisas por iniciar la invasión de este reino, pero el rey de Aragón carecía por entonces de los medios económicos suficiente para apoyarle. Por ello se acordó abrir un frente nuevo llegando a un pacto con el rey de Navarra, en el mes de marzo de 1364. En el mismo entran el rey Pedro IV de Aragón, Juan II de Navarra y el conde de Trastámara; este último entrega su hija como rehén al rey de Navarra, y es en la misma ocasión cuando Gonzalo Mexías -que ya se hace llamar maestre de Santiago según Jerónimo de Zurita³³ - entrega a su hijo como rehén al rey navarro. Esta puntual circunstancia nos parece indicar que, con antelación a esta fecha, Gonzalo Mexías no tenía a su hijo en el reino de Aragón o que éste era muy pequeño. Siguiendo al historiador aragonés nos enteramos que aquella primavera los aragoneses entraron en Castilla y atacaron varios castillos fronterizos, encontrando en el de Sajona a una sobrina del que seguía llamándose maestre de Santiago³⁴.

Ya por el mes de octubre de aquel año, el rey Ceremonioso había reunido Cortes en Zaragoza para recaudar fondos y pagar al conde de Trastámara³⁵. Es en esta ocasión cuando encontramos de nuevo a Gonzalo Mexías junto al Conde y otros de sus capitanes jurando cumplir sus compromisos con el rey de Aragón³⁶ y con aquellas Cortes. A continuación los hombres de armas se desplazaron todos a contrarrestar la ofensiva del rey castellano por el reino de Valencia. La lucha aquí fue bastante igualada de manera que Orihuela no volvió a manos aragonesas hasta junio de 1365 y Murviedro (actual Sagunto) resistió hasta el 14 de septiembre siendo el último episodio de la guerra de los dos Pedros.

³³ Véase así en *Anales ...*, p. 490 .

³⁴ *Ibidem*, p. 507.

³⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Castilla (1350-1406)*. En <<La Crisis de la Reconquista>>. Historia de España, tomo XIV. Espasa Calpe. Madrid, 1981, p. 92.

³⁶ ZURITA: *Anales...*, p. 526.

A lo largo del otoño de 1365 Enrique de Trastámara se fue preparando para entrar en Castilla, pero se presentó un invierno bastante duro que retrasó la llegada de las Compañías Blancas desde Francia. Por ello, las operaciones en la frontera comenzaron a primeros de marzo de 1366 y es precisamente el día cinco de este mes, en Zaragoza, cuando Gonzalo Mexía firma como testigo en un compromiso, entre Pedro el Ceremonioso y el Conde, donde el primero acepta las condiciones exigidas por el segundo para emprender la conquista de Castilla³⁷.

EL MAESTRAZGO DE GONZALO MEXÍAS.

Una vez puesta en marcha la ofensiva sobre el reino de Castilla, Enrique llega a Calahorra y se proclama rey el día 16 de marzo de 1366³⁸. El día cinco de abril se corona en Burgos y es allí donde designa a Gonzalo Mexías como maestro de la Orden de Santiago; de hecho, en este cargo aparece confirmando un documento real el día ocho de abril³⁹. Enrique abandona Burgos y se encamina a Toledo donde ya estaba el ocho de mayo⁴⁰. La defensa de la ciudad estaba entonces bajo el mando de García Álvarez de Toledo -el que había sido maestro santiaguista por parte de Pedro I- y otros nobles del bando petrista, los cuales no tardaron en reconocer al intruso Enrique como rey de Castilla; García Álvarez de Toledo al no contar con la confianza de don Enrique dimitió de su cargo en la Orden y recibió a

³⁷MASÍA DE ROS: *Relación castellano-aragonesa...*, pp. 551-552.

³⁸VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Enrique II (1369-1379)*. Editorial “La Olmeda”. Palencia, 1996, p. 36. La entrada en Castilla se hizo por esta villa al considerar que no opondría una seria resistencia.

³⁹ SALAZAR y CASTRO, Luís: *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Madrid, tomo IV, pp. 49-52. Esta información se la debemos a Jesús Palazón Cuadrado.

⁴⁰ VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen*. Valladolid, 1966, p. 106.

cambio un amplio señorío que fue el origen de la Casa de Alba⁴¹. Gonzalo Mexías quedaba de este modo como el único maestre de la Orden de Santiago en el reino de Castilla.

Enrique continuó el camino hacia Sevilla ganando para su causa a Córdoba y estando ya en la ciudad de la Giralda el día 12 de junio, como se puede comprobar documentalmente⁴². Aquí permaneció un par de meses y a comienzos de agosto dejó Sevilla para trasladarse a Galicia, donde se había refugiado Pedro I; la defensa de Sevilla y su área de influencia quedó en manos de Gonzalo Mexías⁴³ y de Juan Alfonso de Guzmán. Así que nada de extraño tiene que el 16 de noviembre de 1366 el nuevo maestre de la Orden de Santiago confirmara en Sevilla los privilegios que la extremeña villa de Montemolín había recibido de maestros anteriores⁴⁴, ni que en enero de 1367 siguiera en Sevilla cuando trata de repoblar Castilleja de Santiago⁴⁵, hoy llamada de “la Cuesta”.

Sin embargo, las circunstancias político-militares cambiaron radicalmente al perder los trastamaristas la “segunda batalla de Nájera”, el día tres de abril de 1367. La noticia de la victoria de los petristas no tardó en llegar a Sevilla y muestra de ello es que Gonzalo Mexías se la comunicó el día 13 de abril a los que, de su bando y por aquellas fechas, gobernaban en Jerez de la Frontera⁴⁶. Aquí se produjo la huida de los miembros del bando perdedor y no debió retrasarse mucho en Sevilla porque a mediados de abril Pedro I dio la orden de

⁴¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Castilla...*, p.105.

⁴² VALDEÓN BARUQUE: *Enrique II de Castilla...*, p. 108.

⁴³ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Madrid, 1677, p. 224 . Según esta autor don Enrique dejó a Gonzalo Mexías la defensa del alcázar sevillano y la guarda de la ciudad.

⁴⁴ MOTA ARÉVALO, Horacio: *Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la Orden de Caballería de Santiago*. Revista de Estudios Extremeños, nº XVIII-2-II. Badajoz 1962, pp. 402-403.

⁴⁵ LÓPEZ AGURLETA: *Bulario de Santiago...*, p.336.

⁴⁶ GUTIÉRREZ, Bartholomé: *Historia de Xerez de la Frontera*. Jerez, 1886, p. 226.

detener en su reino a todos los del partido trastamarista. Gonzalo Mexía y Juan Alfonso de Guzmán huyeron a tierras extremeñas buscando refugio en Alburquerque dejando a los petristas gobernando en Sevilla, donde entraba el propio rey el jueves 17 de junio⁴⁷. A pesar de lo que se ha dicho, la estancia de Gonzalo Mexías en Alburquerque duró poco tiempo si tenemos en cuenta la información que nos proporcionan los historiadores de Jerez de la Frontera; según estas fuentes, los petristas pidieron refuerzos a esta ciudad andaluza para que ayudaran a los hombres de Carmona por la zona de Alanís, en plena Sierra Morena. Aquí hubo un combate el 15 de agosto de 1367 y el maestre santiaguista derrotó a los hombres de Pedro I reteniendo como prisioneros a dos de los más importantes hombres de Jerez, pero dejando al resto en libertad⁴⁸.

Por si lo anterior resultara insuficiente, también existe un documento que demuestra la presencia de Gonzalo Mexías en Llerena el día 19 de septiembre de 1367, por el que el maestre confirma a Ocaña ciertos privilegios de maestros anteriores⁴⁹. Según la crónica de Pedro I, para esas fechas muchos de los trastamaristas presos en la batalla de Nájera por los ingleses del Príncipe de Gales habían pagado sus rescates y alzaron sus castillos a favor de Enrique de Trastámara. Y añade también la misma fuente que por entonces comenzó la concentración de efectivos enriqueistas en las tierras de la Orden “*contra Sevilla*” -al sur de lo que hoy es la provincia de Badajoz- “*e que facian guerra al rey don Pedro*”. Pero el objetivo de Gonzalo Mexía y Juan Alfonso de Guzmán, más que atacar Sevilla, era contribuir al levantamiento de la ciudad de Córdoba a favor de Enrique de Trastámara, cosa que debía ir por buen camino en la primavera de 1368 cuando la gente de Gonzalo Mexías ataca

⁴⁷ *El libro del Alcázar*. Publicaciones Históricas del Ateneo Jerezano. Jerez, 1928, p. 87.

⁴⁸ *Ibidem* ..., p. 88. La narración termina: “*y enbiolos el maestre don Gonçalo Mexía a salvo y a Sancho Sanches y a Ruy Garçia fijo de Domingo Yuste quedaron presos*”.

⁴⁹ LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del rey don Pedro*. En <<Crónicas de los reyes de Castilla>>. Biblioteca de Autores Españoles, volumen nº 66. Ediciones Atlas, Madrid, 1953, p. 573.

Cazalla⁵⁰. Ya en el verano las cosas se complicaron en Córdoba al ser sitiada esta ciudad por Pedro I y su aliado Muhammad V de Granada; tal vez con antelación, Gonzalo Mexías había pedido gente del partido trastamarista a Jerez de la Frontera para que ayudaran a la defensa de Córdoba y por esta razón fueron detenidos algunos de los familiares de éstos en el mes de agosto⁵¹.

Ya en el otoño había quedado ampliamente demostrado que Pedro I no era capaz de hacerse con Córdoba; así que a primeros de 1369 -ya que Toledo estaba siendo sitiada por Enrique II-, el legítimo rey de Castilla se puso en marcha desde Sevilla para socorrerla; entonces los defensores de Córdoba cruzaron por La Mancha y a primeros de marzo se unieron en Orgaz (Toledo) al grueso de los efectivos trastamaristas que vinieron de Toledo. Pedro I y su gente, que estaban en Puebla de Alcocer, al ver taponado su camino se desviaron hacia Montiel donde, el 14 de marzo de 1369, hubo un enfrentamiento armado que acabó con la derrota de los petristas. Dos días después, el 16 de marzo, Enrique donaba Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) a la Orden de Santiago en la persona de su maestre⁵².

Pocos días después moría Pedro I a manos de Enrique II terminando así aquella guerra fratricida; pero entonces surgieron otros problemas políticos con los reinos del entorno castellano. Entre ellos, los que afectaron más directamente a Gonzalo Mexías fueron los que se vivieron en el Guadalquivir por los ataques de la flota portuguesa y en la frontera con el reino de Granada; en este contexto bélico parece que a primeros de mayo de 1370 se reunió un Capítulo de la Orden en Sevilla⁵³, y a finales de aquel mes se consiguió un acuerdo de paz

⁵⁰ Ibidem..., p. 581.

⁵¹ *Libro del Alcázar...*, p. 89.

⁵² AHN. Uclés, 365/5.

⁵³ AHN. Códice 236-B, folio 165r. El Cabildo se celebró el día 3 de Mayo y en el mismo se nombró procurador ante la Santa Sede para litigar en la misma la escisión de los santiaguistas portugueses.

con el rey de Granada, pacto que se firmó el 31 de mayo de dicho año⁵⁴ y en el que intervino Gonzalo Mexías junto al maestre de la Orden de Calatrava, Pedro Muñiz de Godoy. Unos días después, concretamente el día 6 de junio de 1370, nos llega una de las últimas referencias vitales que por ahora tenemos del maestre; se encontraba éste en Sevilla y en esa fecha se hizo otro intento de repoblar la actual Castilleja de la Cuesta⁵⁵;

El 30 de julio de ese mismo año Enrique II volvía a Sevilla⁵⁶ y debió ser por estas fechas cuando el rey de Castilla pudo prometer al maestre santiagouista la donación del actual Jerez de los Caballeros a la Orden de Santiago. Aunque el documento de donación de esta villa extremeña no se extendería hasta el mes de diciembre de 1370, parece evidente –a tenor de lo que se lee en los documentos relacionados con tal donación⁵⁷– que el rey se la había prometido a Gonzalo Mexías en los últimos días de su vida. Hubo de ser así porque el maestre santiagouista murió el día el 15 de agosto en Sevilla⁵⁸, sin que podamos decir dónde fue enterrado entonces.

EL ENTERRAMIENTO EN SANTA MARÍA DE TUDÍA.

Se puede decir que desde su nombramiento como maestre de la Orden de Santiago Gonzalo Mexías fue el “*pariente mayor*” de uno de los linajes favorecidos en la contienda

⁵⁴ CASCALES, Francisco: *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1980, p. 164.

⁵⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel : *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1993, pp. 145-150. También podemos ver parcialmente el documento en el Bulario de Santiago, p. 340. En este documento aparece confirmando Fernán Osórez siendo comendador mayor del reino de León.

⁵⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Castilla...*, p. 146.

⁵⁷ El documento de donación del actual Jerez de los Caballeros a la Orden de Santiago no lo extendió Enrique II hasta el 25 diciembre, siendo maestre Fernán Osórez, resulta evidente que la donación se la había hecho a Gonzalo Mexías por lo que se dice en tal documento y porque en otro posterior, fechado el 25 de mayo de 1371, Enrique II dice que “*él mismo había hecho [la donación] a su entonces maestre Gonzalo Mejía*”. Para esto véase GUTIÉRREZ DEL ARROYO, Consuelo: *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media*. Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1946, p. 321.

⁵⁸ Así consta en el Bulario de Santiago, p. 339.

civil castellana. Sin lugar a dudas, este maestre debió apoyarse en muchos de los miembros de su familia durante aquellos difíciles tiempos y en correspondencia a su esfuerzo los dejó bien posicionados dentro de la institución santiaguista a la hora de su muerte; de hecho, su sobrino Fernando, que había sido hasta entonces comendador mayor del reino de León, fue su sustituto al frente de la Orden. Otro de sus sobrinos, Rodrigo González Mexías, era comendador de Socovos⁵⁹ en 1370 y ya en el maestrazgo de Fernando Osórez alcanzó la encomienda mayor del reino de León, ubicada entonces en la actual Segura de León. A este comendador mayor se dirige el maestre Fernán Osórez en un documento⁶⁰ de 1381 llamándole “nuestro primo” y tan bien situado debía estar este hombre dentro de la Orden que llegó a ser maestre de Santiago en 1384, aunque su maestrazgo duró sólo seis meses⁶¹. Otro de los hombres que comenzará a destacar entonces entre los santiaguistas será un sobrino del maestre Osórez llamado realmente Garci Fernández Mexías⁶² -aunque fue más conocido con el sobrenombre de Villagarcía⁶³ en referencia al pueblo extremeño de su señorío-, quien también alcanzará el maestrazgo de la Orden en 1385. Eso sin contar los numerosos miembros de la familia que podemos encontrar en la documentación de aquellos maestrazgos que siguieron al ejercido por Gonzalo Mexías⁶⁴.

⁵⁹ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. p. 238.

⁶⁰ Podemos verlo así en el Bulario de Santiago, p. 349, cuando el maestre Fernán Osórez habla del comendador mayor del reino de León como “mi primo”.

⁶¹ Este hombre fue nombrado maestre de la Orden en el cerco de Lisboa a la muerte de Pedro Fernández Cabeza de Vaca, aunque en su elección no intervinieron los priores ni muchos de los trece de la Orden. De cualquier manera, no dio tiempo a que fuese reconocido como maestre por la Santa Sede ya que murió, también en Lisboa y víctima de la peste, el día 12 de septiembre de 1384.

⁶² Véase AHN. Uclés, 213/9.

⁶³ RADES y ANDRADA: *Crónica de las tres ...*, dice aquí este autor al hablar del maestre Garci Fernández que, según su testamento, era sobrino del maestre Fernán Osórez

⁶⁴ Sin ir más lejos, en el mismo Bulario, entre los años 1381 y 1386, podemos encontrar a Fernán Mexías de Jaén siendo canciller mayor del maestre Fernán Osórez y luego ocupando el cargo de comendador mayor de León en el maestrazgo de Garci Fernández Mexías. También podemos ver a

Una vez expuesto lo anterior, añadiremos ahora que no sabemos en qué iglesia fue enterrado el maestro Gonzalo Mexías después de su muerte; si tenemos en cuenta que los Mexías tenían en el convento de San Francisco de Sevilla una capilla⁶⁵, hasta podemos pensar que fue enterrado en ella. Pero dadas las circunstancias personales de este hombre –no era un miembro cualquiera de la familia-, muy probablemente se le quisiera dar sepultura en una iglesia de la Orden en la que había profesado y donde había llegando a ser su máxima autoridad. Gonzalo Mexías había llegado a ser una figura preeminente en la sociedad de su época y, siempre de acuerdo con la mentalidad de aquellos tiempos, posiblemente se considerara que debía ser enterrado en otro lugar más relevante; no olvidemos al respecto que las personalidades de la etapa bajomedieval, entre ellos los maestros de las órdenes militares, imbuidos de sus ansias de fama *post-mortem*, concedieron enorme importancia a su lugar de sepultura⁶⁶. Desde luego, para cuando murió el maestro Gonzalo Mexías hacía tiempo que los maestros de las órdenes militares, de acuerdo con su dignidad y según las *Partidas*⁶⁷, tenían derecho a enterrarse en las dependencias de las iglesias y no sería el primer maestro al que los santiaguistas dieron sepultura en estos lugares sacros, ni mucho menos sería el último. En este sentido quizá sea interesante decir que la trayectoria seguida en el seno de la Orden fue la de enterrar a sus maestros en los distintos espacios ya existentes en los templos –capillas y claustros de sus iglesias y conventos-, hasta la de levantar alguna construcción de nueva planta que cumpliera la función de panteón funerario para el fallecido, y que luego sirviera

García Suárez Mexías como comendador de Montemolín y a otro Mexías, Sancho Fernández, siendo comendador de Guadalcanal.

⁶⁵ En esto seguimos a ORTÍZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, p.293. Según este autor, aquí se enterró la esposa de Gonzalo Mexía y su hija Isabel.

⁶⁶ Para más detalles al respecto véase PÉREZ MONZÓN, Olga: *La imagen del poder nobiliario en Castilla. El arte y las órdenes militares en el tardogótico*. Anuario de Estudios Medievales, nº 37/2. Barcelona, 2007, pp. 907-956.

⁶⁷ ALFONSO X: *Las Siete Partidas*. Glosadas por el licenciado Gregorio López (1560). Facsímil de la Editorial B.O.E. Madrid, 1974. Primera Partida, Título XIII, Ley XI.

como polo de atracción para otros personajes que dejaran sus mandas mortuorias al templo en cuestión, con todo lo que esto suponía para la potenciación del mismo. Así, por ejemplo, el maestre fundador de la Orden parece que fue enterrado en una capilla del convento de San Marcos de León donde también fueron enterrado otros maestros con posterioridad; por otro lado sabemos que los restos del maestre Pelay Pérez Correa descansaron inicialmente en el claustro de la iglesia del Hospital de Talavera⁶⁸, mientras que maestros más recientes, caso de Lorenzo Suárez de Figueroa, se hizo enterrar en la iglesia de un convento de su fundación, como fue el de Santiago en Sevilla, o el maestre Alonso de Cárdenas que construyó la iglesia de Santiago en Llerena para el mismo fin.

Sin querer extendernos más en esta cuestión hemos de creer que hubo una fase intermedia; es decir, que antes de levantar iglesias para tales fines, parece lógico que se levantaran capillas propias. En opinión de Isidro Bango, la construcción de estas capillas levantadas con fines funerarios son habituales desde fines del siglo XIII⁶⁹; algunas de ellas, según dice este autor eran “santuarios totalmente autónomos que mantienen su comunicación con el templo principal” y éste era el caso de la capilla donde enterraron a Gonzalo Mexías y Fernán Osórez. Los visitantes del año 1511 mandaron abrir los arcos que hoy unen el presbiterio de la iglesia de Tudía con las capillas laterales y no se terminaron hasta 1513⁷⁰, pero anteriormente estas capillas eran independientes y tenían su acceso por las naves laterales del templo, entradas que obviamente aparecen tapiadas en nuestros días. Por tanto, no sería desacertado pensar que al maestre Gonzalo Mexías decidieran enterrarlo en la iglesia

⁶⁸ El traslado de sus restos a Tudía se hizo a finales del año 1510. Véase el último documento del apéndice documental de nuestra tesis doctoral: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 2007.

⁶⁹BANGO TORVISO, Isidro G.: *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española*. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Universidad Autónoma de Madrid, Volumen IV, 1992, p 125.

⁷⁰ Así podemos verlo en las cuentas correspondientes a dicho año. Así podemos verlo en AHN. Libro 1110-C, folio 1059.

de Tudía, templo que con toda seguridad conocía Fernán Osórez –y posiblemente Gonzalo Mexías- por estar situado dentro de las tierras de la encomienda mayor del reino de León.

Como los lugares de sepultura en la Edad Media era algo que elegían normalmente los propios interesados, o los familiares del difunto cuando no había testamento⁷¹, no podemos asegurar que fuese el propio maestro Mexías quien eligiera su lugar de enterramiento. Ni siquiera sabemos si el que lo hizo fue su sobrino y sucesor Fernán Osórez, pero sí nos resulta muy significativo que éste siendo ya maestro pidiera al rey Enrique II –por tanto tuvo que ser entre los años 1370 y 1379- un privilegio para la iglesia de Tudía donde el rey castellano concedía a la misma ciertos beneficios en la feria anual que había de celebrarse con carácter anual en lo alto de la sierra⁷². Como estos beneficios pecuniarios debían revertir forzosamente en dicha iglesia y los elementos arquitectónicos de la cabecera de la misma coinciden con los de la segunda mitad del siglo XIV⁷³, cómo marginar el indicio de que fuese el maestro Fernán Osórez el que eligió la iglesia de Santa María de Tudía para lugar de enterramiento de su tío y para él mismo. Desde luego, el lugar que ocupan sus enterramientos en el centro de la capilla nos induce a pensar que ellos fueron los fundadores de la misma y que fue levantada con el fin de ejercer las funciones de panteón funerario para los dos maestros, como tratamos de demostrar, y también porque así lo demuestra la distribución en planta de nichos o arcosolios –dos en cada lienzo- en las paredes de la misma.

En apoyo de esta hipótesis debemos decir que hoy día las capillas laterales al presbiterio de la iglesia de Tudía parecen formar un conjunto arquitectónico con este último, pero ya hemos dicho que la entrada actual desde el mismo se terminó en 1513 y, por otro

⁷¹ ORLANDIS, José: *Sobre la elección de sepultura en la España medieval*. Anuario de Historia del Derecho Español, nº 20. Madrid 1950, p. 10.

⁷² LOPEZ FERNÁNDEZ: *Junto a la iglesia de Tudía. Una feria medieval y centenaria*. En “Ferias y mercados en España y América”. Zafra, (Badajoz), 2007, pp. 307-317.

⁷³ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *El monasterio de Tentudía, vicaría de la orden militar de Santiago*. Actas del simposio “El arte y la órdenes militares”. Cáceres 1985, p.171.

lado, diremos también que dichas capillas parece que no se levantaron al mismo tiempo. Si observamos la pared exterior de la cabecera de la iglesia, que lógicamente mira al Este, veremos que las citadas capillas laterales son adiciones posteriores al presbiterio; pero la capilla del lado del Evangelio se terminó antes que la del lado de la Epístola si tenemos en cuenta lo que nos dicen los Libros de Visita de la Orden. Se dice en el correspondiente a la visita de 1480 que la capilla del lado del Evangelio –la que aquí nos incumbe– era una capilla con buena bóveda con entrada a la escalera que subía a la torre⁷⁴ y además que estaba entonces bajo la advocación de Santiago, mientras que la otra capilla –la del lado de la



Vista exterior de la cabecera de la iglesia de Tudía. Aparte de los llamativos merlones que rematan sus paramentos, se puede apreciar perfectamente que las capillas laterales fueron adosadas al presbiterio o cuerpo central de dicha cabecera.

Epístola- no tenía techumbre ninguna, ni puertas, ni estaba bajo ninguna advocación, según podemos leer en el Libro de Visitas de 1480 cuando dice: “*E en derecho de esta capilla [se refiere a la principal o presbiterio] esta otra a la mano derecha de muy buenos hedifiçios si*

⁷⁴ Todavía se sube por esta escalera a los tejados de las capillas. Por otro lado, en la visita de 1574 se manda reparar en la capilla de los Maestres la pared donde está la “*escalera que sale a la parte de afuera*”. En la visita de 1604 se habla de la “*torre ençima de las capillas*”.

techumbre ninguna e sin puertas. E a la mano izquierda la capilla del señor Santiago, e a la entrada unas puertas nuevas; e en la dicha capilla de Santiago otra puerta que sube a la torre, la qual capilla es de boveda muy buena e mal reparada... ”.

Posteriormente -en las visitas de 1488 y siguientes- ya parece tener bóveda esta capilla del lado de la Epístola y estar bajo la advocación de Santiago, denominación que recibe a partir de que la situada al lado del Evangelio es denominada “de los Maestres”, término con el que será conocida todavía en las visita de 1574⁷⁵. Por tanto, nuestra opinión al respecto es que esta capilla de los Maestres, puesta más tarde bajo la advocación de San Agustín⁷⁶, se construyó primero que la del lado de la Epístola y con la finalidad exclusiva de servir como panteón funerario a los maestros Gonzalo Mexías y Fernán Osórez, aunque no podamos decir quién dispuso el orden actual de los sepulcros de granito en el centro de dicha capilla y su posición relativa con respecto a la puerta de entrada.

Nada conocemos al respecto, pero teniendo en cuenta que después de la muerte del maestre Fernán Osórez el rey Juan I de Castilla declaró la guerra a Portugal por cuestiones dinásticas, viviéndose en el reino momentos difíciles y no mejores en la Orden -por las circunstancias citadas y los rápidos maestrzgos de Pedro Fernández Cabeza de Vaca, Pedro Muñiz de Godoy y García Fernández Mexías-, cabe la posibilidad de que fuese el maestre Lorenzo Suárez de Figueroa (1387-1409) -yerno del maestre Gonzalo Mexías⁷⁷ por otra parte- quien dispusiera la ubicación definitiva de ambos sepulcros, la talla de las estatuas

⁷⁵ AHN. Libro 1012-C, folio 1327v se habla aquí todavía de hacer reparaciones en la “*capilla de los Maestres*”.

⁷⁶ Esta capilla debió ser puesta bajo la advocación de San Agustín a finales del siglo XVI.

⁷⁷ Lorenzo Suárez de Figueroa casó con Isabel Mexías, hija del maestre Gonzalo Mexías, naciendo de este matrimonio Gómez Suárez de Figueroa, señor de Feria. Pueden verse más detalles al respecto en MAZO ROMERO, Fernando: *El condado de Feria (1394-1505)*. Institución Cultural Pedro de Valencia. Badajoz, 1980.

yacentes de los dos maestros y sus correspondientes escudos de armas⁷⁸, que al parecer eran los mismos⁷⁹. Suponemos esta intervención Lorenzo Suárez de Figueroa no sólo por lo



En un primer plano se puede apreciar los sepulcros de los maestros Gonzalo Mexías y Fernán Osórez; al fondo, también con estatua yacente, el enterramiento de Garci Fernández Mexías. En esta espléndida fotografía de Fernando Balsera se puede apreciar parcialmente el arco de ladrillo abierto en 1513 –ángulo superior derecho- a la vez que la puerta –fondo a la izquierda- para subir a la antigua “torre”; al mismo tiempo se pueden visualizar algunos de los arcosolios de la capilla, de la que cabe destacar el altar con el retablo de San Agustín y el empleo de trompas de ladrillo como medio de adaptar progresivamente la planta cuadrada al círculo de la cúpula.

señalado anteriormente, sino porque los comendadores santiaguistas Pedro de Orozco y Juan de la Parra dicen en su historia sobre la Orden⁸⁰ que, este maestre “*mando reparar i*

⁷⁸ En el libro de visita de 1574 se describen estos escudos como de “cuatro fajas”, tal y como se puede apreciar actualmente en el sepulcro del maestre Gonzalo Mexías. Lo particular y llamativo de este caso estriba en que el escudo de los Mexías era normalmente de tres fajas.

⁷⁹ En lo relacionado con la importancia que tenía en esa época la incorporación de los escudos de armas a los sepulcros puede verse ARIAS NAVARRO, Javier: *El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias funerarias de la Edad Media (siglos XIII-XVI)*. En la España Medieval, nº 29 Madrid 2006.

⁸⁰ OROZCO, Pedro y Juan DE LA PARRA: *Estoria de la orden de la caballería del señor Santiago del Espada*. Manuscrito del siglo XV, de la Real Academia de la Historia. Introducción,

rehedificar en la dicha orden mucha iglesias i las capillas dellas...”. En este contexto de reformas llevadas a cabo por el maestro Suárez de Figueroa no sería extraño que se preocupara por terminar la capilla donde descansaban sus predecesores, ni tampoco nos sorprende que los restos de este maestro descansaran transitoriamente en Tudía -como dice la profesora Pérez Monzón⁸¹- antes de ser enterrado definitivamente en el monasterio de Santiago de Sevilla.

Para terminar este trabajo, queremos que a partir de la construcción de esta capilla funeraria la iglesia de Tudía se benefició de las mandas testamentales de los que allí fueron enterrados. Tenemos documentado el caso de Garci Fernández Mexía y cómo pasaron sus posesiones en Buenavista, en Higuera de Llerena⁸², a la iglesia de Tudía; pero dado que en la capilla de los maestros existen otros enterramientos sin documentar, quizá no esté desencaminado pensar que tengan éstos algo que ver con las posesiones que tenía la iglesia en cuestión en Segura de León –Cortijo de Nuño- y en Medina de las Torres –Cortijo de doña Elvira-; todo ello sin excluir que la actual dehesa de la Vicaría –llamada todavía del Maestre en los años centrales del siglo XIV⁸³- pasara a la iglesia de Tudía como consecuencia de los enterramientos allí de los maestros Gonzalo Mexías y Fernán Osórez.

transcripción, notas y apéndice del marqués de Siete Iglesias. Institución Pedro de Valencia. Badajoz, 1978, p.384.

⁸¹ PÉREZ MONZÓN, Olga: *La imagen del poder...* p, 924. Aunque no menciona la autora las referencias de donde ha tomado el dato.

⁸² LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Buenavista en “La Higuera; recorrido histórico por una posesión de la vicaría de Tudía*. Revista de Fiestas Patronales. Higuera de Llerena, 2005, pp.13-18.

⁸³ ALFONSO XI de Castilla: *Libro de la Montería*. Estudio y edición crítica de María Isabel Montoya Ramírez. Universidad de Granada, 1992, p.619.